



Comodoro Rivadavia, 22 ABR. 2014

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Auxiliar de Primera – AH-, en la asignatura SEMINARIO DE FORMACIÓN DOCENTE-TECNOLOGÍA EDUCATIVA- de la carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación de la sede Comodoro Rivadavia, efectuado por Resolución CDFHCS N° 282/2013, según consta en el Expte. Cudap: EXP_FHCS-SJB: 0000005/2014y;

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las diversas instancias previstas en la Ordenanza CS N°138 del Reglamento de Concursos Docentes para Auxiliares de la Docencia y que se encuentran cumplidos los plazos de rigor;

Que no se ha inscripto ningún postulante;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 27 y 28 de febrero ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) **DECLARAR DESIERTO** el Concurso para el cargo de **Auxiliar de Primera - AH-** de la Asignatura Seminario de Formación Docente – Tecnología Educativa- de la carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación, sede Comodoro Rivadavia, llamado efectuado por Resolución CDFHCS N° 282/13.

Art. 2º) Encomendar a la Sra. Decana la realización de un nuevo llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición de la asignatura antes mencionada, con dedicación Simple.

Art.3º)Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 144/2014

eb
Mmg.


LIC. CLAUDIA CONCAUD
SECRETARIA ACADEMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB